

TRIBUNALES

El atentado en la Manzana de Gómez

Sera hoy en el Tribunal de Urgencia el juicio del caso contra Fabio Patricio Muñoz Gide, acusado del atentado terrorista de hace meses en el quinto piso del edificio de la Manzana de Gómez, en esta capital, oficinas del Patronato de Colonias Infantiles, con resultado de daños y dos heridos leves. También será el juicio contra Andrés Senra Pérez, Rafael Milanés Rivero, Manuel Carbonell, Fraude Chaumont, Julio Fernández León, Héctor Goyricelaya y otros hasta el número de trece, por los delitos de sedición e infracción de la Ley de Gangsterismo al estar acusados de actividades ilícitas contra el Gobierno; y contra Heriberto Rojas, por infracción de la citada Ley de Gangsterismo, también.

El Tribunal suspendió ayer el juicio contra Menelao Mora Morales, Pascasio Lineras, Marco A. Higoyen, Salvador Esteba Lora y numerosos acusados más de delito contra los Poderes del Estado, señalándolo nuevamente para el 10 de septiembre venidero o sea para después de las actuales vacaciones en los Tribunales.